



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

VIGENCIA 2020

INFORMACIÓN GENERAL					
Fecha de Elaboración:	Febrero 06 de 2020	Fecha de Modificación:	Diciembre 14 de 2020	Consecutivo	04
Responsable del Programa:	Yamileth Arango Bustamante - Jefe Oficina de Control Interno				
Objetivo:	Verificar y evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno y de Gestión de Metro Cali S.A. y emitir las proposiciones y recomendaciones para su mejora, frente al cumplimiento de los objetivos trazados, las disposiciones legales vigentes y elementos que lo conforman como la Gestión del Riesgo, los Controles asociados y la Dirección de los mismos.				
Alcance:	Aplica a todos los procesos de la Entidad, se enmarca en la verificación del cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, las reglamentadas adoptadas por la Entidad, así como la Transición y grado de implementación y Seguimiento del Modelo Integrado de la Planeación y la Gestión - MIPG - y el seguimiento al cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015.				
Criterios de Auditoría:	NTC ISO 9001:2015, NORMA ISO 19001:2008, Decreto 1072 de Mayo 26 de 2015, Resolución 0312-2019- Estandares mínimos del Sistema de la Seguridad y Salud, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Modelo de Operación por Procesos - MOP - de la Entidad, Plan Estratégico y Plan de Acción de la Entidad, Mapas de Riesgos y Controles asociados				
Recursos	Humanos		Técnicos		Financieros
	Equipo de Trabajo Oficina de Control Interno y Auditores de la Entidad		Correo Electrónico Institucional, Sistemas de Información (Página Web y demás), Computadores.		Presupuesto Asignado
Riesgos del Programa de Auditoría:	1. Incumplimiento en la ejecución del Programa Anual de Auditoría. 2. No aceptación de los Hallazgos encontrados y reportados en los informes finales de las Auditorías Internas Realizadas.				

PROGRAMACIÓN																				
Actividad	PLANEACIÓN				Responsable/ Equipo Auditor	Periodo de Realización								EJECUCIÓN						
	Estratégico	Técnico	Operativo	Evaluación		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Estado		
																		No. de Hallazgos	Actividad PM	
C	OM	NC	SUSCRITAS	CE	AB															

Auditoría:																								
1	Evaluación al Plan de Recuperación y Puesta a Punto para los concesionarios GIT Masivo S.A y Unimetro S.A				Nelson A. Grisales Serrano													Ejecutada	5	5	3	0		
2	Evaluación al Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda - FESDE -				Susana Sotelo Ríos Claudia M. Rengifo Polania													Ejecutada	5	2	0			
3	Evaluación a los canales de atención al ciudadano estandares de atención PQRS.				Nelson A. Grisales													Ejecutada	12	3	3	3		3
4	Evaluación al Programa de Gestión Documental				Claudia M. Rengifo													Ejecutada	3	9	1	1		1
5	Evaluación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST -				Nelson A. Grisales													Ejecutada	10	2	2	2		2
6	Evaluación al Sistema de Gestión de SGC - Institucional				Nelson A. Grisales / Daniel Aldana Cabezas / Paula Murcia													Ejecutada	85	13	9	0		
7	Evaluación al reporte en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP - y aplicación Ley de Cuotas.				Daniel Aldana Cabezas													Ejecutada	5	0	0	0		
8	Evaluación al Proceso Gestionar el Servicio				Nelson A. Grisales / Daniel Aldana Cabezas / Yamileth Arango													Ejecutada						
9	Evaluación al Plan de Manejo Ambiental y Social - Obras				Nelson A. Grisales / Daniel Aldana Cabezas													En Ejecución						
10	Evaluación a la Gestión Contractual				Paula Andrea Murcia Meza													En Ejecución						

Seguimiento a Planes de Mejoramiento:																										
1	PM con la Contraloría General de la República CGR - Auditoría al Convenio de Cofinanciación entre la Nación y el Municipio de Santiago de Cali				Claudia M. Rengifo / Yamileth Arango																				16	
2	PM con la Contraloría General de Santiago de Cali.				Claudia M. Rengifo / Yamileth Arango																				12	21
3	PM de la auditoría interna al Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST -				Nelson A. Grisales Serrano																				4	6
4	PM de la auditoría interna de Evaluación al Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda - FESDE -				Daniel Aldana Cabezas																				3	3
5	PM de la auditoría interna de Evaluación al Programa de Gestión Documental				Claudia M. Rengifo																				3	
6	PM de la auditoría interna de Evaluación a la Estrategia de Gobierno Digital				Claudia M. Rengifo																				30	45
7	PM de la auditoría interna de Evaluación a la Gestión Contractual				Paula Andrea Murcia Meza																				3	4
8	PM de la auditoría interna de Evaluación al Presupuesto y las cajas menores.				Daniel Aldana Cabezas																				2	
9	PM de la auditoría interna de Evaluación a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG -				Claudia M. Rengifo																				4	21

Informes:																											
1	Avance del Sistema de Control Interno a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG II - (Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9)				Jefe Oficina de Control Interno																						
2	Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno. Debe ser publicado en la página web de Metrocali S.A. (Ley 1474 de 2011 Art. 9 y Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9).				Jefe Oficina de Control Interno																						
3	Reporte de Actos de Corrupción o Irregularidad Administrativa ante los Organos de Control. (Ley 1474 de 2011 Art. 9 y Decreto 019 de 2012 Art. 231)				Jefe Oficina de Control Interno																						
4	Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable. Se debe reportar a la Contaduría General de la Nación - CGN - a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP - (Decreto 648 de 2017 Art. 16, Resolución 193 de 2016 y 706 de 2016, Art. 16).				Jefe Oficina de Control Interno																						

5	Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencia. Se debe remitir al Representante Legal y Directores de área. (Ley 908 de 2004 Art. 39, Decreto 648 de 2017 art. 2.2.21.4.9 y Circular 004 de 2005)	Jefe Oficina de Control Interno																	
6	Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software. Se debe remitir a la Unidad Administrativa Especial Dirección nacional de Derechos de Autor en Medio Magnético (Circular 017 de 2011 y Directiva Presidencial 02 de 2002).	Jefe Oficina de Control Interno Nelson A. Grisales Serrano																	
7	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto. Se debe remitir al representante legal. (Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9, Decreto 1066 de 2015 Art.2.8.4.8.2 y Decreto 984 de 2012 Art.1)	Jefe Oficina de Control Interno																	
8	Informe de Avance y Cumplimiento de Planes de Mejoramiento. Se debe publicar en la página web de la Contraloría General de Santiago de Cali en el aplicativo del Sistema Integral de Auditoría - SIA - (Resolución Organica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República, Art. 9 y Resolución No. 0100.24.03.17.006 de 2017, Art. 11).	Jefe Oficina de Control Interno Claudia M. Rengifo Polania																	
9	Informe de Seguimiento al cumplimiento en Atención al Ciudadano (PQRS). Se debe publicar en la página Web de la Entidad (Ley 1474 de 2011 art. 76, Decreto 648 de 2017 art. 2.2.21.4.9 y Decreto 124 de 2016 art 2.1.4.6)	Jefe Oficina de Control Interno																	
10	Informe de Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", "Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción" y "Programa de Gobierno Digital"; se debe publicar en la Página WEB de la Entidad (Ley 1474 de 2011, Art. 76, Decreto 124 de 2016)	Jefe Oficina de Control Interno Claudia M. Rengifo Polania																	
Otras:																		Observación	
1	Atender a la Contraloría General de Santiago de Cali en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - AGEI - a la Gestión Fisca de Metrocall S.A 2019. Modalidad Regular (Plan de Vigilancia Fiscal Territorial -PVFT- Auditoría No. 37)	Jefe Oficina de Control Interno Claudia Marcela Rengifo																	
2	Atender a la Contraloría General de Santiago de Cali en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - AGEI - a la Operación del SITM - MIO -especial a operación del SITM y recursos del Fondo de Estabilización y Subsidio a la Demanda, FESDE vigencia de 01 de abril 2019 a 30 de abril de 2020. Modalidad Especial (Plan de Vigilancia Fiscal Territorial -PVFT- Auditoría No. 40)	Jefe Oficina de Control Interno Claudia Marcela Rengifo																	
3	Auditoria externa al Sistema de Gestion de Calidad (Re- Certificación). SGC COLOMBIA	Dirección de Planeación																	
Datos:		Elaboró					Revisó					Aprobó							
Firma:																			
Nombre:		YAMILETH ARANGO BUSTAMANTE					YAMILETH ARANGO BUSTAMANTE					JUAN CARLOS ECHEVERRY DIAZ							
Cargo:		JEFE OFICINA CONTROL INTERNO					JEFE OFICINA CONTROL INTERNO					DIRECTOR DE PLANEACIÓN (E)							

\* C Conforme - CM Oportunidad de Mejora - NC No Conforme - CE Cerrado - AB Abierta